



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0005583/2018

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. HCD 11/2019 en la cual se solicita renovar la designación por concurso del Esp. Pablo Rubén TENAGLIA, Leg. 48781;

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 431 a 433, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6218 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08),

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. HCD 11/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Pablo Rubén TENAGLIA, Leg. 48781, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Asignatura Taller de Práctica Docente III y Residencia correspondiente al Profesorado Universitario en Comunicación Social a partir del 4 de Diciembre de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JA. -